



Ayuntamiento de La Fuente de San Esteban

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL PLENO

[TABLÓN DE ANUNCIOS]

DÍA: 13 de mayo de 2016	Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada a la sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento ^[1] que tendrá lugar en el Salón de Plenos, el próximo día 13 de mayo de 2016, a las
HORA: 14:00 h	
LUGAR: <i>Salón de Sesiones</i>	
SESIÓN: Extraordinaria y Urgente	

14:00 h horas, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA PLAZA MAYOR Y CALLE LA CANAL, ACOGIDO AL PROGRAMA PLANES PROVINCIALES 2.016-2.017

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

En La Fuente de San Esteban,

Documento firmado al margen electrónicamente

^[1] En virtud del artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, las sesiones plenarias han de convocarse, al menos, con dos días hábiles de antelación, salvo las extraordinarias que lo hayan sido con carácter urgente, cuya convocatoria con este carácter deberá ser ratificada por el Pleno.